

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLUL S. A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km. 8.5 vía Daule se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal, los Accionistas, de **CLUL S. A.**, constatando que asistieron las siguientes personas: 1) **RONALD ALFREDO TORYS VARAS**, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones; y 2) **JULIA RITA VARAS HERNANDEZ**, por sus propios derechos propietaria de 720 acciones, Todas las acciones son ordinarias, nominativas de US\$1,00, de dólar moneda de Los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión la Sra. Julia Rita Varas Hernandez, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Sr. Ronald Alfredo Torys Varas, quien deja constancia que se encuentra en la sala la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES. El Presidente de la sesión, dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pone en conocimiento de la Junta los siguientes puntos del orden del día que dice:

- a) Informe del Administrador y Comisario por el ejercicio del 2016.
- b) Del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del 2016.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Se declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos objeto de la sesión.

1.- Sobre el primer punto, el Gerente procede a informar a los accionistas, sobre la gestión desarrollada en el ejercicio anterior, explicando que en el ejercicio del 2016 la Compañía ha cumplido con los objetivos propuestos, con lo cual los resultados para el ejercicio anterior han sido satisfactorios. La situación financiera de la Empresa se encuentra reflejada en el Balance, sugiriendo a la Junta de Accionistas que en el 2017 se mantenga la misma política administrativa y financiera orientada al ahorro a efectos de obtener mejores ingresos que en el ejercicio anterior. Antes de concluir la intervención del Gerente, se resuelve se dé lectura al informe del Comisario. Concluida la lectura, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, aprueba los Informes presentados por la administración y el comisario por el ejercicio del 2016.

2.- En lo que respecta al segundo punto, el Gerente entrega a cada accionista copia del Balance, explicando que conforme se desprende del Balance, la Compañía ha obtenido una utilidad de US\$ 17,181.05 sugiriendo que los accionistas resuelvan sobre el destino de la misma. La Junta de Accionistas, luego de revisar el Balance General y demás cuentas, por unanimidad de votos resuelven: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración por el ejercicio del 2016".

3.- Toma nuevamente la palabra el Gerente de la Compañía y sugiere a los accionistas que la utilidad obtenida en el ejercicio anterior, sea repartida de la siguiente manera:

- a) Para pagar el 15% a los trabajadores, el valor de US\$ 2,577.16

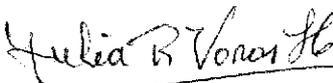
El Gerente manifiesta que la diferencia está disponible para repartir dividendos entre los accionistas. La Junta General de Accionistas, luego de esta exposición, por unanimidad de votos resuelve:

Repartir entre los socios y accionistas la utilidad por el ejercicio fiscal del año 2016, y que la utilidad obtenida en los ejercicios anteriores quede para futuras capitalizaciones.

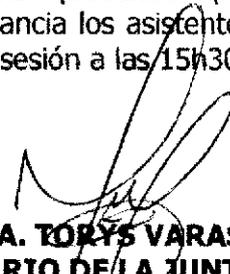
Finalmente el señor Presidente de la Compañía manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que, los documentos que se incorporarán al expediente que se formará de esta acta, son:

- a) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen y los votos que le corresponden,
- b) Copia del Informe del Gerente y comisario por el ejercicio del 2016.
- c) Copia del Balance y demás cuentas,
- d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leerla quedando aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna, firmando para constancia los asistentes en unión del señor Presidente y suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 15h30.



**Sra. JULIA R. VARAS HERNANDEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



**Sr. RONALD A. TORYS VARAS**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA- GERENTE GENERAL**

## LISTA DE ASISTENTES

Mediante el presente documento y de conformidad con lo dispuesto el Art. 239 de la Ley de Compañías, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de **CLUL S. A.** constatando que asistieron las siguientes personas:

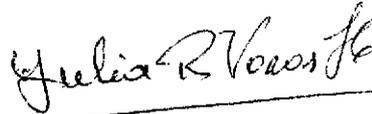
- 1.-) **SR. RONALD ALFREDO TORYS VARAS** , por sus propios derechos, propietario de 80 acciones,
- 2.-) **SRA. JULIA RITA VARAS HERNANDEZ** , por sus propios derechos propietaria de 720 acciones,

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una, se encuentran suscritas y pagas en su totalidad, dando derecho a voto en las deliberaciones en proporción al valor pagado, en consecuencia se encuentra en esta Sala la totalidad del capital suscrito que es de US\$800,00

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017



**SR. RONALD A. TORYS VARAS**  
**GERENTE - ACCIONISTA**



**SRA. JULIA R. VARAS HERNANDEZ**  
**ACCIONISTA**